



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DECRETO LEGISLATIVO 1057
PROCESO 012 - 2010- SATCh
BASES**

I. ORGANISMO CONVOCANTE

Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo – SATCh

II. DOMICILIO DEL SATCh

Av. Balta 820. Cercado de Chiclayo

III. ORGANO O UNIDAD ORGANICA USUARIA:

Departamento de Ejecutoría Coactiva de la Oficina Desconcentrada de SATCh

IV. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de (01) persona para realizar labores de Archivo en el Departamento de Ejecutoría Coactiva de la Oficina Desconcentrada.

V. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR

- Realizar compaginación de valores, constancia de firmeza y cargos de RECs.
- Remisión de valores por parte del Dpto. de Cobranzas, etc.

VI. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS

- Estudiante de los últimos ciclos de las carreras de Administración, Contabilidad y/o Economía

VII. IMPEDIMENTOS

- No estar impedido de contratar con el Estado
- No tener vínculo de parentesco, dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, con Funcionarios y Directivos del SATCh, con capacidad de contratación, de acuerdo a lo establecido por la ley N° 26771 y normas reglamentarias.
- No tener Antecedentes Penales

VIII. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS
Publicación de la Convocatoria	20 de Enero de 2010
Presentación de Propuestas Económicas	21 al 27 de Enero de 2010
Evaluación Curricular	Los Interesados Presentarse con su Currículo Vitae no documentado, solo el 28 de Enero de 2010 de 9 a 12 horas , en la Av. Balta 820 – Mesa de Partes (1er Piso) o en la oficina del Dpto. de Abastecimiento. * En caso de empate, se realizará entrevista.
Publicación de los Resultados	29 de Enero de 2010
Suscripción de Contratos	01 de Febrero de 2010

IX. PERIODO DE CONTRATACIÓN

Desde la suscripción del contrato, por el lapso de **03 meses**, desde el 01 de Febrero al 30 de Abril del año 2010.

X. MODALIDAD

Contrato Administrativo de Servicios- CAS

XI. MONTO REFERENCIAL TOTAL

Costo total del servicio: S/. 800.00 (Ochocientos y 00/100 Nuevos Soles) Nuevos Soles.

